

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXV PERÍODO LEGISLATIVO

11a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 19

22 de agosto de 1996

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador de la Provincia, Dr. Ricardo CORRADI

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio⁽¹⁾
CORTES, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda
FORNI, Horacio Eduardo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHMIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino⁽¹⁾
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio
COSTAS, María Aurora
GALLIA, Enzo⁽¹⁾
SALTO, María Emilia⁽¹⁾
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto
BASSO, Carlos José
LISCOVSKY, Levi Isaac
PIOMBO, Marcelo Enrique

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia
MASSEI, Oscar Ermelindo
RADONICH, Raúl Esteban

⁽¹⁾ Ausente con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Despachos de Comisión
- III - Comunicaciones particulares
- IV - Proyectos presentados

- I - Moción de preferencia
(Expte.E-022/96 - Proyecto 3582)
Efectuada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo. Se aprueba.

- V - Solicitudes de licencias
(Art. 34 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art.173 - RI)
(Hora 20,39')

I - Homenajes

- 1 - Al renunciamiento de María Eva Duarte de Perón

II - Otros Asuntos

- 1 - Grupo de Trabajo (Cominco-Agrium)
- 2 - Retiro de la moción de preferencia
(Expte.D-210/96 - Proyecto 3562)
(Con moción de preferencia aprobada en Reunión N° 16 del 07/08/96)
Efectuada por el señor diputado Amílcar Sánchez. Se aprueba.
- 3 - Preocupación ante trascendidos periodísticos
- 4 - Preocupación por publicación en el Boletín Oficial
- 5 - Conformación de autoridades de Comisión Especial
Quedan nominadas las autoridades.
- 6 - Mociones de sobre tablas
 - I - Expte.E-011/96 - Proyecto 3526 y agregados Exptes.O-071/96 y D-125/96 - Proyecto 3481
Efectuada por la señora diputada Dalia Rosa Bravo. Se aprueba.
 - II - Expte.E-010/96 - Proyecto 3522
Efectuada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer. Se aprueba.

4 - ADHESION LEY NACIONAL DE TRANSITO

(Expte.E-011/96 - Proyecto 3526 y agregados Exptes.O-071/96 y D-125/96 - Proyecto 3481)
Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueban.

5 - CONVENIO DE PRESTAMO SUBSIDIARIO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION

(Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas)

(Expte.E-010/96 - Proyecto 3522)

Consideración en general del Despacho producido por las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; Especial Legislativa de Reforma del Estado, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad. Se aprueba.

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintidós días de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 20,32', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, buenas noches.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de veintisiete señores diputados, se da por iniciada la decimoprimer sesión ordinaria.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- De la Subsecretaría de Producción y Recursos Naturales de la Provincia, solicitando se declare de interés provincial el proyecto de protección y recuperación ambiental, por medio de la forestación en la alta cuenca del río Neuquén (Expte.O-192/96).
 - Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- De la Honorable Legislatura de la Provincia de Río Negro, haciendo llegar invitación para participar de las IV Jornadas sobre Grandes Temas: "Educar para prevenir la violencia", a realizarse en la ciudad de Cipolletti los días 29 y 30 de agosto próximos (Expte.O-193/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- De la Dirección General de Programas Sociales de la Provincia, solicitando información referida a la readecuación de la legislación vigente en la Provincia, respecto a los artículos incorporados a la Constitución nacional en relación a los Derechos Humanos (Expte.O-194/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- De la VI Brigada de Montaña del Ejército Argentino, solicitando se declare de interés público provincial el antiguo emplazamiento del Fortín Cobun Có (Expte.O-195/96).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

Honorable Legislatura del Neuquén

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar la Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial, correspondiente al mes de enero de 1996 (Expte.O-196/96).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
 - Se incorpora el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Aravena de Varas, Rosa Olga y otro c/Provincia del Neuquén s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-197/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del señor diputado Marcelo Enrique Piombo -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, informando el reemplazo en las Comisiones a las que pertenecía el ex-diputado Juan Carlos Fontanive, por el señor diputado Levi Isaac Liscovsky (Expte.D-231/96).
 - Pasa al Archivo.

II

Despachos de Comisión

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambas por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional de Tránsito 24.449 (Expte.E-011/96 - Proyecto 3526 y agregados Exptes.O-071/96 y D-125/96 - Proyecto 3481).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, solicito que se reserve en Presidencia el Despacho de Comisión del expediente E-011/96.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud de reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- De las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; Especial Legislativa de Reforma del Estado, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en conjunto y por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a suscribir un Convenio de Préstamo Subsidiario con el Ministerio del Interior de la Nación, para la obtención de un préstamo para la Provincia, en el marco del “Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas” (Expte.E-010/96 - Proyecto 3522).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, solicito que el Despacho de Comisión del expediente E-010/96 sea reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud de reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, por mayoría, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se adhiere a la iniciativa de la Sociedad Argentina de Escritores -SADE-, de promover al escritor argentino Ernesto Sábato como candidato al Premio Nobel de Literatura (Expte.P-025/96 - Proyecto 3470).

- Al próximo Orden del Día.

III

Comunicaciones particulares

- Del señor Elvio Mendioroz y señora Nilza Agostino Andrea -presidente y secretaria, respectivamente, de la Fundación Uñopatún-, informando que dicha Fundación constituirá una Comisión no gubernamental Ecopatagónica, la cual tendrá como fin resguardar el sistema ecológico de la Patagonia (Expte.P-054/96).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- De la señora Isolina Alderete de Dalmazzo, haciendo llegar informe en relación a la isla 125 -La Herradura-, solicitando amparo institucional al respecto (Expte.P-055/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor Héctor Stagnaro -secretario general de la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos-, haciendo llegar nota aclaratoria en relación a situación planteada en Reunión N° 17 - 9a. sesión ordinaria, realizada el día 14/08/96 (Expte.P-057/96).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Señor presidente, solicito que se lea la nota ya que el tema fue tratado en la Honorable Cámara por un artículo aparecido en un medio periodístico, lo que salió no se ha tratado aquí. Por eso, solicito que se lea la nota de este expediente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de la Honorable Cámara el pedido de lectura de la nota, solicitada por el señor diputado José Daniel Rebolledo.

Sra. BRAVO (MPN).- No, para qué.

Sr. PEREYRA (MPN).- No, fue tratado en Otros Asuntos.

Sr. BASSO (UCR).- No, no. Lo tratamos en Otros Asuntos en todo caso; pero no corresponde acá.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Se gira a la Comisión "G", de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Continuamos.

IV

Proyectos presentados

- 3576, de Ley, iniciado por la señora Beatriz Koller -directora de Prensa del Grupo de Apoyo de Planificación Familiar de Vista Hermosa-, por el cual se crea el Departamento de Planificación Familiar voluntaria y gratuita y/o Instituto de la Mujer en el Ministerio de Salud de la Provincia (Expte.P-052/96).
 - Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.
- 3577, de Ley, iniciado por el señor diputado Alberto Diego Moreno -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, estableciendo la preservación del medio ambiente, conforme los preceptos del artículo 41 de la Constitución nacional (Expte.D-227/96).
 - Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 3578, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se eleva el Presupuesto General de la Administración Pública provincial -Administración central y organismos descentralizados- para el año 1996 (Expte.E-021/96).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 3579, de Ley, iniciado por la señora Teresita del Valle Flores y Luis A. Corín -presidente y tesorero del Colegio Farmacéutico de la Provincia del Neuquén-, por el cual se derogan los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 2000, por la cual se establece la desregulación económica en la Provincia (Expte.P-053/96).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 3580, de Declaración, iniciado por el señor diputado Carlos José Basso -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual solicita que la Ley Federal de Educación sea implementada respetando los principios y valores filosóficos y pedagógicos que se incluyen en su texto (Expte.D-230/96).
 - Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.
- 3581, de Ley, iniciado por la señora Emilia Grizzi, por el cual se establece la acreditación de las futuras facturaciones a vecinos que han realizado obras cloacales, hasta cubrir el monto de la inversión (Expte.P-056/96).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- A continuación, daremos lectura al Anexo de los Asuntos Entrados.

- Se incorporan los señores diputados Amílcar Sánchez y Néstor Raúl Sepúlveda.

- 3582, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se aprueba el Tratado Fundacional de la Región Patagónica, suscripto por los señores gobernadores de las provincias de la Patagonia argentina (Expte.E-022/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y Especial Legislativa del Parlamento Patagónico.

Sr. MASSEI (FREPASO).- De qué trata el anexo?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Es el proyecto de Ley. Por Secretaría se le dará lectura, diputado.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Ah! no es la conformación del Parlamento Patagónico.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Es la conformación de la región patagónica. Está en el anexo.

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

1

Moción de preferencia

(Expte.E-022/96 - Proyecto 3582)

Sr. CAVALLO (MPN).- Para este proyecto solicitaría pronto Despacho o tratamiento de preferencia para que sea considerado en la próxima sesión de la Honorable Cámara con, o sin Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, que dé las razones.

Sr. PIOMBO (UCR).- Que fundamente el pedido, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Este proyecto de Ley es similar al presentado en todas las provincias patagónicas y tiene que estar refrendado por las Legislaturas porque así lo establece el Acuerdo que firmaron los gobernadores el 25 de junio en Santa Rosa, y hay una próxima reunión de gobernadores el mes que viene. Entonces, la Provincia del Neuquén necesitaría tener el acuerdo legislativo para este proyecto de Ley. Por ese motivo, solicito que sea tratado en la próxima sesión con o sin Despacho de Comisión.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, la próxima sesión se entiende que es a las cero horas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En la próxima sesión ordinaria.

Sr. SANCHEZ (PJ).- No, la Reunión de la cero hora es una sesión ordinaria.

Sr. CAVALLO (MPN).- No, no la ordinaria dentro de cuarenta y ocho horas.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Que se explique bien la propuesta, así queda debidamente clarificado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Que sea en la primer sesión ordinaria del mes de septiembre.

Sr. CAVALLO (MPN).- De acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

V

Solicitudes de licencias

(Art. 34 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-228 y 229/96.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Comenzamos con el tratamiento de Asuntos Varios.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 173 - RI)

(Hora 20,39')

I

Homenajes

1

Al renunciamiento de María Eva Duarte de Perón

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Seré breve, señor presidente. Hace cuarenta y cinco años María Eva Duarte de Perón dio un ejemplo a todos los argentinos y a Latinoamérica y nosotros creemos que este ejemplo debe seguir cundiendo en la actualidad. Hace cuarenta y cinco años públicamente -y ante el pueblo que lo requería- renunció a cargos y honores pero no a la lucha; lucha que hoy el pueblo debe continuar, en la búsqueda de la solidaridad y la justicia social.

Nuestra bancada adhiere como homenaje a este día desde hace cuarenta y cinco años. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Como no puede ser de otra manera, adherimos al homenaje que efectuó el diputado Massei. Esta figura, que ya trascendió la frontera de nuestro movimiento, es señera por lo que significa el compromiso con el pueblo, con lo social. Solamente voy a agregar algo; este homenaje, esta recordación que hoy hacemos de ese acto tan grande, que fue el del renunciamiento, solamente tiene que ser para nosotros un compromiso de trabajo que ella siempre nos marcó con la gente pero desde un ámbito de absoluta seriedad para que no signifique solamente demagogia sino que trabajemos realmente en lo que signifique buscar lo que todos deseamos, que es el bienestar de todos los argentinos. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Señor presidente, señores diputados, en nombre del Bloque del Movimiento Popular Neuquino adhiero al homenaje brindado a Evita. Tengo la suerte de poder decir que asistí al acto de renunciamiento de Eva Perón, el día 22 de agosto; memorable, ella renunció a los honores pero no al sacrificio y al trabajo por los que menos tienen. Gracias, señor presidente.

- Dialogan simultáneamente y entre sí la señora diputada Nelia Aida Cortes y el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

II

Otros Asuntos

1

**Grupo de Trabajo
(Cominco-Agrium)**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, en primer lugar vamos a plantear un asunto que tiene que ver con la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y está fundado en que el trámite, que de común acuerdo se ha impuesto en la Comisión, que tiene que ver

específicamente con los expedientes D-210/96 y D-216/96 que son proyectos para la derogación de las Leyes números 2007, 2069 y 2134 del tema Cominco-Agrium; y el otro proyecto es modificatorio y apunta a algunas derogaciones en los textos legales mencionados. Una de las conclusiones a las que arribó la Comisión, insisto, de manera unánime -en este caso puntual- fue la de constituir un Grupo de Trabajo con representación pluralista de todas las fuerzas que integran esta Honorable Cámara para que de manera conjunta con el Poder Ejecutivo provincial, a través de los representantes nominados por el señor gobernador de la Provincia, agotáramos las instancias que significa efectuar gestiones, en el marco de lo que fue este negocio, para retomar las negociaciones que estaban pendientes y estancadas por distintos motivos. Y en ese contexto, luego de la charla mantenida con el señor gobernador, quien aceptó la propuesta elevada por la Honorable Legislatura, se ha constituido este Grupo de Trabajo que está integrado por cinco miembros: dos por el partido mayoritario y un representante por cada una de las fuerzas minoritarias de la Honorable Legislatura. En el día de ayer, con la ausencia con aviso -por razones legislativas- de los diputados Amílcar Sánchez y Roberto Bascur que están nominados para formar este Grupo de Trabajo y como es un compromiso asumido por éste de que de todo quede constancia en actas y que vaya teniendo la mayor transparencia posible, redactamos el primer Acta que yo me voy a permitir leer en nombre del Grupo de Trabajo porque después, por el tenor que tiene la misma y por la seriedad que nosotros queremos transmitir en este marco negocial en que nos vamos a estar manejando...

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... con la empresa, que es la otra parte del negocio, vamos a solicitar que este Grupo de Trabajo -así como esta tarea que vamos a llevar adelante- esté refrendado por este Honorable Cuerpo, no solamente por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, para que esta voluntad política unánime que ha asumido la Honorable Legislatura sea tal en el contexto de las negociaciones que debemos realizar conjuntamente al Poder Ejecutivo;...

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... el Acta dice: "En la ciudad de Neuquén, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis, siendo las doce horas, se reúnen en la Sala de Comisiones de la Honorable Legislatura de la Provincia, los diputados Miguel Angel Cavallo, Marcelo Enrique Piombo y Oscar Ermelindo Massei, con el fin de dejar constituido el Grupo de Trabajo conforme decisión adoptada por unanimidad en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en el tratamiento del expediente D-210/96, proyecto 3562, y expediente D-216/96, proyecto 3567, referidos a la relación Estado provincial con Cominco-Agrium SA en el marco de las Leyes números 2007, 2069 y 2134. Al efecto se hace conocer que el Bloque mayoritario del Movimiento Popular Neuquino propone para su integración a los diputados Miguel Angel Cavallo y Roberto Bascur; el Bloque del PJ a su presidente, diputado Amílcar Sánchez; el Bloque de la UCR a su presidente, diputado Marcelo Enrique Piombo y el Bloque del FREPASO a su presidente, diputado Oscar Ermelindo Massei. Se deja constancia que por estar abocados a otras actividades legislativas, están ausentes con aviso en este acto los diputados Roberto Bascur y Amílcar Sánchez. Se considera además que, atendiendo la importancia y el carácter de las gestiones que ha de realizar este Grupo de Trabajo en forma conjunta con representantes del Poder Ejecutivo provincial, es necesario que sus integrantes sean ratificados por la Honorable Legislatura en sesión plenaria para que esa representación lo sea en nombre del Cuerpo ante quien oportunamente deberá rendir de manera detallada el curso de todas y cada una de las gestiones que se vayan cumplimentando. Por ello en la sesión de tablas del día de mañana se elevará a sus efectos. Asimismo, y contando con la aquiescencia de los diputados ausentes, se resuelve iniciar de inmediato los contactos con los apoderados de la empresas antes citadas con asiento en Capital Federal, con el objeto de tramitar una reunión con los representantes naturales de

Honorable Legislatura del Neuquén

Cominco-Agrium SA, que se domicilian en Canadá, en lo posible a la brevedad, y hacerles conocer la voluntad política unánime de los distintos Bloques de la Legislatura y del Poder Ejecutivo de retomar las negociaciones sobre el tema que nos ocupa y encontrar eventualmente, y si las circunstancias así lo requieren en defensa de los intereses de la Provincia del Neuquén y específicamente de las comunidades de Cutral Có-Plaza Huincul, una definitiva resolución al negocio oportunamente celebrado y que por diversas circunstancias hoy se encuentran estancadas. Siendo las doce y cuarenta y cinco horas se toma contacto telefónico con el doctor Alfredo O'Farrell, letrado de la empresa Cominco-Agrium SA, con domicilio en Capital Federal, a quien se le impuso sobre la decisión adoptada por el Grupo de Trabajo en consonancia con el Poder Ejecutivo, requiriéndole gestione ante sus representados una entrevista a la mayor brevedad con el objeto de mantener conversaciones relacionadas con los convenios, memorándum y contratos suscriptos entre el Estado provincial y la citada empresa, referidos a la construcción de la planta de fertilizantes nitrogenados en Cutral Có-Plaza Huincul. La propuesta fue deferentemente recepcionada, manifestando aquél que trataría en el menor plazo posible de trasladar la respuesta, una vez que logre contactarse con los representantes de Cominco y concretamente con los afectados al tratamiento de la cuestión que nos ocupa.”.

Este Acta, firmada por los diputados que antes señalé como integrantes del Grupo de Trabajo, es la primer parte de las gestiones realizadas para las que solicitamos el referendo de esta Honorable Legislatura y que se reconozca a este Grupo de Trabajo como para actuar en nombre del Cuerpo.

Ya fuera del Acta, anticipamos que en el día de la fecha a las diez cero cinco horas se comunicó -en este caso con quien les habla- el doctor Arturo O'Farrell manifestando que anoche había tomado contacto, en Canadá, con los representantes de la empresa Cominco y vendrían a Buenos Aires el día lunes 2 de septiembre del año en curso a los fines de comenzar las negociaciones con este Grupo de Trabajo y el Poder Ejecutivo. Hasta aquí hemos llegado nosotros en este marco de propuestas; ya nos iremos comunicando por intermedio del señor vicepresidente 1º de la Cámara, con el señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos para reunirnos el día lunes para, obviamente, definir las estrategias para el inicio de lo que llamamos retomar las negociaciones con la empresa Agrium-Cominco SA. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados lo solicitado por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Solicito una copia del Acta ya que no tenemos ninguna.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, señor diputado (dirigiéndose al señor diputado Manuel María Ramón Gschwind).

Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, compañeros diputados, nosotros hemos vivido en esta breve conformación de este Grupo de Trabajo una situación que no queremos que se vuelva a repetir, cual es que han aparecido en los medios de difusión puntos de inicio sobre lo que plantearía la Comisión para la negociación. Quiero manifestar, en nombre de los integrantes de la Comisión, que nosotros no nos hemos planteado todavía ningún punto de inicio para la negociación con la empresa Agrium; aún no hemos tomado posición con respecto a qué es lo que vamos a ir a negociar con la empresa Agrium. De esta manera, desmentimos totalmente el hecho de que partimos de la falta de los cien millones de pesos y de la falsa información que salió por algún medio diciendo que íbamos a volver a la Ley 2069, planteando que el treinta por ciento del yacimiento El Mangrullo iba a quedar para la Provincia y el setenta por ciento para la empresa Agrium. No tenemos ningún punto tomado y en función de esto es que hemos resuelto -y me gustaría también la aprobación de la Honorable Cámara para tener en cuenta este punto- que no vamos a hacer declaraciones personales sobre el tema de las negociaciones y toda la comunicación que se efectúe va a ser por escrito, con la anuencia de todos los integrantes de la Comisión, a los efectos de que la cosa sea transparente, seria, responsable y no haya malos entendidos o comunicaciones encontradas o diferentes. Creemos que el tema es muy serio y merece que sea tratado como tal. Si la Honorable Cámara nos da la aprobación, nosotros queremos silenciar nuestra palabra con respecto al tema Agrium, a los efectos de no generar ningún tipo de polémica. Gracias.

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados de esta Honorable Cámara la moción planteada por el señor diputado Oscar Ermelindo Massei en cuanto a que esta Honorable Cámara dé el respaldo al Grupo de Trabajo conformado para que actúe en nombre de la misma.

Es así, diputado? (dirigiéndose al señor diputado Oscar Ermelindo Massei).

Sr. MASSEI (FREPASO).- En el marco del Acta.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Sí, en el marco del Acta que han presentado y con las salvedades y las aclaraciones que ha efectuado el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobada.

2

Retiro de la moción de preferencia

(Expte.D-210/96 - Proyecto 3562)

(Con moción de preferencia aprobada en Reunión N° 16 del 07/08/96)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Por supuesto, quiero ratificar todo lo manifestado por el diputado informante de la Comisión "A".

Un pequeño comentario. Creo que está empezando a primar el sentido común, cosa que nos alegra. Tenemos la oportunidad de comenzar a retomar esto que nunca debía haberse dejado de hacer y, por supuesto, vamos a poner todo el esfuerzo para que el Grupo de Trabajo, al que la Honorable Cámara le dio su aprobación, dé los puntos expresados.

Yo recuerdo cuando vino el señor ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos a la Honorable Cámara en ocasión de la interpelación realizada por este mismo tema, que al iniciar mi alocución y antes de hacer preguntas concretas al respecto hice una invocación, una invitación al Poder Ejecutivo para que viera la posibilidad de retomar las negociaciones antes de buscar ningún otro camino; hoy veo que hay una luz de esperanza en esto y creo que va a servir, realmente, como un mensaje a las localidades directamente afectadas de Cutral Có y Plaza Huincul. Al retomarse esto, seguramente, empieza nuevamente a tomar cuerpo la esperanza de la construcción de la planta de fertilizantes en esas localidades.

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Como había una moción de preferencia para el tratamiento del proyecto que propicia la derogación de estas Leyes -que vence el día de mañana- creo que sería oportuno por los argumentos que contiene este Acta que está haciéndosele conocer a cada uno de los diputados, siendo de tal importancia esta gestión que inicia este Grupo de Trabajo -y en este caso tomo la representación-, entendiéndolo que debería solicitarse a la Honorable Cámara que dé por finalizada esa moción de preferencia que vence el día 23; para dar lugar y tiempo a que el desarrollo de estas gestiones tengan algún resultado y empecemos a discutir en otros términos todo este asunto que se refiere a la construcción de la planta de fertilizantes. Por eso hago una moción concreta para que se dé por finalizada esa moción de preferencia para el tratamiento de estos dos expedientes a que hacía referencia el señor diputado Massei que vencen el día 23 y que se abra este nuevo compás de espera y de esperanza en el tratamiento de este tema pero desde la óptica de buscar la construcción definitiva de la planta. Esto es todo, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados la moción realizada por el señor diputado Amílcar Sánchez, que solicita que se dé por finalizada la moción de preferencia para el tratamiento del proyecto de Ley sobre la derogación de estas Leyes hasta que termine de actuar el Grupo de Trabajo conformado.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Esto nosotros, no sé, puede ser factible que se lo comuniquemos, básicamente, a las instituciones de Cutral C6 y Plaza Huinul; o sea, Ejecutivos y Concejos Deliberantes y lo comuniquemos desde la Presidencia a los efectos de clarificarle a la sociedad por qué no se trata este tema el día viernes y los avances importantes que ya se han esbozado en la Honorable Cámara.

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savr6n.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Muy bien, así se hará, señor diputado.

De esta manera queda aprobada la moción realizada por el señor diputado Amílcar Sánchez de retirar la moción de preferencia.

Diputado Néstor Raúl Sepúlveda, usted quería hacer uso de la palabra?

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Para otro tema, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

3

Preocupación ante trascendidos periodísticos

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Gracias, señor presidente. En nombre del Bloque del Partido Justicialista quería expresarme en el momento de Otros Asuntos, a los efectos de plantear la honda preocupación que existe en este Bloque por las repercusiones periodísticas y públicas de un triste y lamentable hecho que está sacudiendo a las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huinul y creo que a toda la comunidad de la Provincia del Neuquén, que es el episodio del descubrimiento de una súperbanda en la cual los trascendidos periodísticos involucrarían a sectores políticos e inclusive se estaría poniendo en duda la honestidad del accionar de la propia Justicia y se estarían involucrando a importantes sectores políticos en un posible encubrimiento de este lamentable hecho que toda la comunidad hoy está repudiando. La intencionalidad de traer al Recinto este tema, es para -en principio- plantear, desde una posición política y que nosotros estamos esperando y apoyando a la Justicia y a la institución policial, a los efectos de que el único resultado cierto y posible sea la captura, muy pronto, de este sospechoso que hoy toda la opinión pública está juzgando; que quede en manos de la Justicia y que lleguemos a determinar hasta dónde alcanzan estos delitos, los cuales están rozando muy seriamente a toda la clase política y a las instituciones de la democracia. Así que dejo planteada esta preocupación y una manifestación de deseo de este Bloque. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Es para este mismo asunto, señor presidente; sería deseable -como dice el diputado que me precedió en el uso de la palabra- que en esta investigación la Justicia de nuestra Provincia llegue a buen puerto. Pero yo, fundamentalmente, por un problema de honestidad intelectual y porque en un medio periodístico -hace más o menos cuarenta y ocho horas- salió una manifestación en la que hacía referencia a este diputado el día que vino el señor ministro Silva a informar a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y a la Especial Legislativa de los Derechos Humanos. Efectivamente, yo pregunté -por una cuestión obvia que así corresponde muchas veces para ver cómo vienen los conflictos o no- si existía algún problema interno en la Policía de la Provincia del Neuquén. El señor ministro rotundamente contestó que no

existían problemas internos en la Policía provincial y lo decía asumiendo su responsabilidad como ministro de Gobierno y como conductor, en última instancia, de esta Fuerza. Simplemente eso quería aclarar, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra?

Sr. MASSEI (FREPASO).- Es por otro asunto, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

4

Preocupación por publicación en el Boletín Oficial

Sr. MASSEI (FREPASO).- Voy a plantear otro asunto, haciendo constar de que -como corresponde en estas circunstancias- he tomado contacto con el señor subsecretario de Gobierno, Trabajo y Justicia. El día 14 de agosto salió publicado en el Boletín Oficial una síntesis del Decreto 1840, que es el que tiene que ver con la declaración de la emergencia ocupacional y la jornada de trabajo en la Provincia. Lo menciono para que quede asentado en el Diario de Sesiones, en función de lo que le manifesté al señor subsecretario de que esta publicación, tal cual fue realizada, va a traer problemas o conflictos para la Provincia porque un Decreto de esta índole con treinta y pico de artículos y que requiere el conocimiento completo por parte de la comunidad, no se puede publicar como un decreto sintetizado donde, simplemente, se menciona el Decreto 1840 y la declaración de emergencia. Lo pongo de manifiesto para que quede debida constancia e inmediatamente el señor subsecretario -escribano Carlos Rosso- ordenaba que se publicara un anexo en el próximo Boletín Oficial con el texto completo del Decreto 1840, para que tengan conocimiento pleno los beneficiarios y los afectados por esta normativa. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

5

Conformación de autoridades de Comisión Especial

Sra. SAVRON (MPN).- Es sobre otro asunto, señor presidente. Quería manifestar a esta Honorable Cámara que hace media hora quedó conformada la Comisión Especial Legislativa sobre Prevención de la Drogadicción y Control del Narcotráfico, cuyo acta de conformación se encuentra en Secretaría y a la cual solicito, con el debido respeto, el permiso para poderle dar lectura.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “En la Sala de Comisiones de la Honorable Legislatura Provincial, en el día, mes y año, dentro de las horas indicadas precedentemente, con la asistencia de los señores diputados que más arriba se mencionan, se reúne la Comisión del epígrafe procediendo a considerar. Se reúnen los señores diputados integrantes de la Comisión para nominar las autoridades y conformar su horario de funcionamiento. Acto seguido el diputado Braicovich propone como presidente al diputado Alberto Diego Moreno, propuesta que es apoyada por unanimidad. Los integrantes de la Comisión proponen por unanimidad que la diputada Teresa Hayde Savrón ocupe la Secretaría, quien acepta ejercer dicho cargo. Se deja constancia que el horario de reunión de la Comisión será los miércoles a las diez horas los días que no haya sesión de Cámara. Se comunica que el diputado Carlos José Basso será reemplazado por el diputado Levi Isaac Liscovsky y que se enviará nota a Presidencia para su notificación formal. Siendo las veinte horas, se da por finalizada la presente reunión.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sala de Comisiones, 22 de agosto de 1996. Firman diputados Savrón, Moreno, Braicovich, Vaca Narvaja, Costas, Basso, Gillone.”.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Señor presidente, quería ampliar esta información explicando a esta Honorable Cámara que en la reunión precedente, algunos integrantes hicieron mención de que se había recibido una invitación especial de un diputado nacional quien ha organizado una reunión a nivel nacional con representación de todas las provincias, que se efectuaría en Buenos Aires el día 30 de agosto del corriente año y para lo cual nos ha hecho llegar la invitación, la que no puedo leer en estos momentos porque está en manos de algún integrante; y la representación de esta Comisión tendría que estar presente en dicho evento nacional. Para esto solicito a la Honorable Cámara la anuencia para que dos representantes de esta Comisión asistan a esta reunión y como todavía no han sido nominados los integrantes que podrían viajar, serían dados a conocer en la sesión que tendríamos próximamente a la cero hora. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, a pesar de que a partir de la reunión de hoy no integraré más la Comisión porque voy a ser reemplazado por el correligionario Levi Isaac Liscovsky, quiero aclarar que la invitación me llegó personalmente pero también, a través de una charla que tuve con el señor presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados de la Nación, va a llegar a esta Honorable Cámara una invitación para todos los señores diputados y, fundamentalmente, para los miembros de la Comisión Especial Legislativa sobre Prevención de la Drogadicción y Control del Narcotráfico, invitándolos a este encuentro que, como bien decía la diputada que me precedió en el uso de la palabra, se va a llevar a cabo en la Escuela Juan Vucetich de Berazategui el día 30 de este mes a las nueve treinta horas. Va a ser una jornada que culminará a las dieciocho horas con la elección de una Comisión nacional sobre este tema, donde se va a invitar a participar a todas las provincias. Por lo tanto, Neuquén debería llevar la representación, si es que quiere integrarla. Mi idea, a través de la charla que tuve con el diputado Alvarez, es que se van a escuchar las ponencias de la Comisión nacional; o sea, del presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados de la Nación. Van a haber algunos expositores y presentación de trabajos; y me solicitó en su oportunidad -cosa que seguramente viene en la invitación- que Neuquén también haga su aporte, ya sea a través de un informe o con algunos trabajos que sabemos que en Neuquén existen, por lo que recomendaría a la Comisión que trate de llevar algún material, a los fines de exponerlo o presentarlo y que también nomine un probable candidato a integrar esa Comisión que se va a constituir el día 30 en la ciudad de Berazategui, en la Escuela Juan Vucetich; que es donde se realizará el encuentro. Sugiero también que se conecten con el diputado Alvarez, a los fines de coordinar la permanencia en Buenos Aires en función de que los gastos de este viaje deben ser solventados por esta Honorable Legislatura, por lo que solicito que, por supuesto, se dé el voto favorable a esta iniciativa por la trascendencia que tiene el encuentro, por la importancia del tema y porque Neuquén tiene muchos trabajos muy importantes sobre este tema. Que se traten de elevar a Buenos Aires a fin de llevar la verdadera representación del Neuquén.

El diputado Alvarez manifestó la intención de que Neuquén...

- Dialogan simultáneamente y entre sí los señores diputados Miguel Angel Cavallo; Marcelo Humberto Berenguer y la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

... participe, porque conoce de la trascendencia de este tema y del trabajo que se ha hecho aquí. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de la Honorable Cámara autorizar a que viajen los representantes de la Comisión Especial Legislativa de Prevención de la Drogadicción y Control del Narcotráfico.

- Resulta aprobada.

Mociones de sobre tablas

I

**Expte.E-011/96 - Proyecto 3526 y agregados
Exptes.O-071/96 y D-125/96 - Proyecto 3481**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tenemos reservados en Presidencia dos Despachos de Comisión, uno de los cuales ha sido a propuesta suya, diputada (dirigiéndose a la señora diputada Dalia Rosa Bravo).

Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, se va a dar lectura al proyecto?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Usted va a pedir que se trate sobre tablas?

Sra. BRAVO (MPN).- Sí, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se le dé lectura al proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del Despacho de Comisión reservado en Presidencia por la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

- Resulta aprobado.

II

Expte.E-010/96 - Proyecto 3522

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El otro Despacho de Comisión reservado en Presidencia fue a solicitud del señor diputado Marcelo Humberto Berenguer. Va a solicitar el tratamiento sobre tablas? (dirigiéndose al señor diputado Marcelo Humberto Berenguer).

Sr. BERENGUER (MPN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del Despacho de Comisión reservado en Presidencia por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobados ambos tratamientos sobre tablas, pasan a formar parte del Orden del Día de la Reunión de la fecha.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

4

ADHESION LEY NACIONAL DE TRANSITO

(Expte.E-011/96 - Proyecto 3526 y agregados
Exptes.O-071/96 y D-125/96 - Proyecto 3481)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se adhiere a la Ley nacional de Tránsito, número 24.449.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- En ausencia del señor diputado Enzo Gallia creo que va a informar usted, diputada? (dirigiéndose a la señora diputada Dalia Rosa Bravo).

Sra. BRAVO (MPN).- Sí, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen (Ver sus textos en el Anexo).
- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.
- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, nos encontramos próximos a sancionar una ley importante. Considero que son importantes todas las leyes en las cuales están incluidos todos los ciudadanos y habitantes de la región, de la Provincia y, en este caso, del país; porque todos somos, en definitiva, usuarios de la vía pública. La importancia de sancionar esta Ley es que pone en pie de igualdad a todo el país con respecto a la legislación del tránsito; si bien las normas básicas de circulación son iguales en todo el territorio nacional, todos circulamos por la derecha, las señalizaciones son iguales, los sistemas de iluminación de los vehículos; pero teníamos que contar con una normativa cuya aplicación e interpretación fuere igual en todo el ámbito del país. Porque nos encontramos que, a veces, en distintas jurisdicciones hay disposiciones que sorprenden al conductor y que, amparado en la ignorancia de esas normas, se escuda para contravencionar. Esta adhesión a la Ley nacional de Tránsito, número 24.449, y a su Decreto reglamentario desde la Provincia, se trata con la reserva de jurisdicción, de legislación y de competencia que corresponden a la Provincia y a los municipios. Detalla quién va a ser la autoridad de aplicación de la Ley, que será en la Provincia la Policía de Tránsito y en los municipios que tengan convenios con la Policía de Tránsito de la Provincia, lo hará la Policía, si es que carecen de un cuerpo de inspectores de tránsito. La autoridad de juzgamiento de las contravenciones de tránsito estará a cargo de los Tribunales de Faltas donde éstos estén implementados; dentro de los municipios que cuenten con esta autoridad administrativa...

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... y en el resto de la Provincia serán los jueces de Paz quienes apliquen el juzgamiento de las contravenciones. Con respecto al transporte, será la Dirección General de Transporte quien lleve a cabo la aplicación de las normas. Esta es una parte importante de la Ley, hay que destacar que ya están en aplicación muchísimas de las cosas que hoy vamos a aprobar; por ejemplo, el tema de la revisión técnica de los vehículos de transporte. La creación del Consejo Provincial de Tránsito es un nexo importante con Nación a nivel federal donde van a darse las normativas que van a regular el tránsito en todo el país, ir adecuando estas normativas a las necesidades que se vayan planteando...

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... y, asimismo, es el nexo que vamos a tener con el Registro Nacional de Antecedentes del Tránsito. Acceder a esta herramienta para intercambiar información hará que no queden impune las faltas que cometan los conductores en distintas jurisdicciones, agravadas si tienen antecedentes contravencionales. Creo que esto es una herramienta importante dentro de todo lo que plantea esta Ley. También nuestra adhesión se hace dejando espacio para que la Provincia pueda reglamentar la Ley, si bien nosotros tenemos en la actualidad leyes de tránsito sumamente amplias con disposiciones muy parecidas a éstas que Nación plantea, no son exactamente las mismas en todo el país y esta uniformidad y el control que se establezcan uniformemente las franquicias que se den, las licencias de conducir, los permisos para los transportes harán que -por lo menos- en todo el país hablemos el mismo idioma con respecto al tránsito. Finalmente, invita a los municipios a adherir.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... La Ley nacional tiene exactamente las mismas situaciones con respecto a los ámbitos de aplicación: invita a adherir a las provincias, dice quiénes son la competencia y la deja en manos de las provincias; garantiza la libertad del tránsito; crea el Consejo Federal de Seguridad Vial, el cual estará integrado por todas las provincias. Después presenta en sus Decretos reglamentarios todas las situaciones pertinentes al usuario, a la vía pública, a la circulación, al vehículo, dando un detallado panorama para que no haya confusión en cuanto a la aplicación de la Ley. Por último, quiero agregar que todas las leyes y normas que se dicten relacionadas con esta materia serán inefectivas si no están acompañadas de una importante transformación de la red vial. En este punto la Ley contempla -incluso en uno de sus artículos- que en las multivías, en las grandes carreteras existan sistemas de comunicación mediante los cuales los usuarios que necesiten auxilio o vivan alguna situación de emergencia puedan inmediatamente ser socorridos. Sabemos de los accidentes que existen y de lo difícil que es, en algunos momentos, llegar a comunicarse. Creo que todos soñamos con encontrar un teléfono en nuestras carreteras; o sea, que el tema de la transformación vial es importante para que la Ley cumpla su cometido como, asimismo, la educación vial a la cual también se refiere la Ley y hace hincapié para que la misma sea dictada desde el preescolar a los niños; o sea, que es importante que los chicos desde el inicio en su vida educativa puedan aprender a ser buenos usuarios de la vía pública. También es importante que los conductores de los vehículos tomen conciencia de la importancia de la vida y coloquen todo su esfuerzo en respetar las normas de tránsito y no ser un número más en las estadísticas de accidentología. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, indudablemente -como lo decía la miembro informante- este proyecto de Ley que vamos a sancionar y que tiene como objetivo la adhesión a la Ley nacional de Tránsito número 24.449 del año '95, es de suma importancia por distintos aspectos que he de detallar. En primer lugar, porque ninguna duda cabe que una de las primeras causas de la accidentología, de las muertes, de la pérdida de vida de miles y miles de ciudadanos, de hombres, mujeres, niños y ancianos a lo largo y ancho del país y en nuestra Provincia son los accidentes de tránsito. Por lo tanto, el primer objetivo de esta Ley apunta a la protección de la vida y, en términos más claros y concretos, a la salud como bien social. Otro aspecto para poder hacer efectivo este objetivo es a lo que debe apuntar como toda norma, y en este caso específico, que es la medida de prevención que deben adoptar las autoridades encargadas de la aplicación de esta Ley y del posterior juzgamiento de las infracciones. Otro punto a resaltar es la posibilidad de uniformar las normativas y reglamentaciones del tránsito en la República con las propias adecuaciones acordes con la realidad de cada provincia y de cada municipio, habida cuenta que algunas de las normativas que contiene esta Ley -como suele suceder con las legislaciones nacionales- apuntan a centros urbanos como la Capital Federal que, obviamente, son disímiles con lo que pueda ocurrir a lo largo y a lo ancho de nuestra Provincia. Otro aspecto que me parece importante resaltar es que a través de esta Ley -y por la inquietud que tenían algunos- están totalmente preservadas las autonomías municipales. Los municipios tienen la facultad de adherir o no a esta legislación y, de hacerlo, lo pueden realizar también con todas las reservas que a ellos les corresponde para poder adecuar esta normativa a la realidad de cada municipio en nuestra Provincia. Y en esta línea me parece importante señalar que el resguardo que ya hace nuestro proyecto de Ley en el artículo 2º se compadece con el artículo 2º de la Ley nacional, donde precisamente preserva la competencia diciendo que: "Son autoridades de aplicación y comprobación de las normas contenidas en esta Ley los organismos nacionales, provinciales y municipales que determinen las respectivas jurisdicciones que adhieran a ésta." Y como el aspecto de prevención es fundamental, desarrollada por las autoridades que tienen a su cargo la aplicación,...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

... autoridades policiales, inspectores de tránsito, los municipios, etcétera, etcétera, también es importante la represión bien entendida y ejercida por el Poder Judicial en sus distintas instancias. Por eso la preocupación posterior que nosotros vamos a tener es de hacer efectiva, tal cual ya se ha hecho a nivel nacional, una modificación posterior al Código de Procedimiento en lo Criminal y Correccional que tenga que ver con las medidas cautelares a aplicar en función de lo que establece el artículo 83 de esta Ley de Tránsito nacional a la cual estamos adhiriendo y esta medida cautelar ya se está previendo en la norma procesal, que tiene que ver con un factor represivo educativo porque, fundamentalmente, la educación es un aspecto esencial como medida de prevención y tiene que ver -decía- porque ya a nivel nacional se prevé de que provisoriamente al procesado para conducir se le pueda retener la licencia habilitante con comunicación de la resolución al Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito y que, además, esta medida cautelar durará -como mínimo- tres meses y puede ser prorrogada por períodos no inferiores al mes hasta dictar la sentencia; el período efectivo de inhabilitación provisoria puede ser computado para el cumplimiento de la sanción de inhabilitación. Es decir, que no queden como hasta ahora a lo largo y ancho del país y también otras provincias, que las infracciones se resuelven con el pago de la mera multa. Para poder inculcar la prevención y la educación es necesario -en los términos bien entendidos- que la Justicia tenga una normativa para reprimir, para que aquel que no se educa y que es un transgresor permanente de las normas de tránsito con desaprensión por la vida de sus conciudadanos sepa que existe una norma en el Código de Procedimiento Criminal y Correccional que va a permitir, como medida cautelar, su inhabilitación en tiempo determinado y en la medida que su conducta se vaya -en base a un seguimiento- amoldando a las directivas de la Justicia para que logremos con ese efecto también la educación vial. Con estas simples palabras nuestra bancada, como ya lo hizo en las Comisiones, va a votar favorablemente en general estos Despachos de Comisión. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Gracias, señor presidente. Deseo hacer unas consideraciones referidas a lo último que manifestaba el diputado Massei. Si bien es cierto que el proyecto de Ley invita a adherir a los municipios de la Provincia, también es cierto que muchos municipios tienen su propia legislación sobre el tema, básicamente en ordenanzas adaptadas o adecuadas a la vieja Ley de Tránsito, creo que es la Ley 398, y a los nuevos decretos y leyes nacionales que hay en esta materia. Pero creo que esta tarea es fundamental y es muy importante, vino generándose desde la gestión anterior y ahora está consolidándose, que es el Consejo Provincial de Tránsito donde se consensúan y se analizan todas las legislaciones y los modos de accionar de toda la Provincia, de tal suerte que hay reuniones constantes con los intendentes y funcionarios vinculados a la actividad de tránsito, de tal manera que en la Provincia del Neuquén, como en otras provincias y en todo el país, las normativas y la educación vial tengan un solo norte que es la actividad preventiva y en materia de inhabilitaciones que no sea cosa como nos ha ocurrido en otros tiempos donde se inhabilitaba en una de las localidades de la Provincia y en otras gozaba de la posibilidad de cambiar el domicilio y poder seguir circulando por la Provincia. Todas estas posibilidades que da el Consejo Provincial de Tránsito para, dentro del territorio de la Provincia, conciliar y el Consejo Federal de Tránsito a través de Nación, donde todas las provincias van a tener la acción básica de controlar y de prevenir; va a ser similar a lo que ocurre en todas las provincias argentinas y fundamentalmente porque traspuesto un límite de un territorio provincial, no se pida o no se tenga que requerir otras cosas que no se estén solicitando en la provincia vecina. Esto es el aporte que yo quería hacer, dejar expresa mención que el Consejo Provincial de Tránsito que hoy está funcionando con muy pocos funcionarios, trabaje activamente con todos los municipios de la Provincia para tener una normativa y una actividad preventiva uniforme en todo el territorio de la Provincia. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Evidentemente, nuestro Bloque cuando presentó el proyecto 3481, donde solicitábamos la adhesión con una normativa provincial a la Ley nacional 24.449 de Tránsito y Transporte, lo hizo porque entendía que había -hasta ese momento- una necesidad y una urgencia de adecuar...

- Se retira el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

... con una norma legal el tránsito de la Provincia a lo que significaba el espectro de la Ley nacional 24.449. En Comisión, debo reconocer, se ha hecho un trabajo magnífico y seguramente por eso es que el Despacho de Comisión ha sido firmado en forma unánime, y los diferentes aspectos que han comentado en esta Honorable Cámara los diputados que me precedieron en el uso de la palabra me exime de realizar mayores apreciaciones. Por eso es que desde mi Bloque simplemente deseo adelantar, por supuesto, el voto positivo al Despacho de Comisión de este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general de los presentes Despachos de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

5

**CONVENIO DE PRESTAMO SUBSIDIARIO
CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION**
(Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico
de las Provincias Argentinas)
(Expte.E-010/96 - Proyecto 3522)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a suscribir un Convenio de préstamo subsidiario con el Ministerio del Interior de la Nación, para la obtención de un préstamo para la Provincia, en el marco del "Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas".

- Reingresa el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, este proyecto -que hace muchos días que está entre nosotros y que seguramente hoy aprobaremos- permite continuar con este Programa de Provincias Argentinas, en el cual interviene la Nación, el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta etapa es la segunda; la primera fue aprobada por Ley de la Provincia del año '92 y gracias a estos programas se encuentran en ejecución importantes obras, siempre con el fundamento general de equilibrar cuentas. El objetivo fundamental de este programa es que se mejore la situación fiscal; es decir, ya sea achicando costos, aumentando ingresos o haciendo más eficiente al sector público. Actualmente están en ejecución refacciones de escuelas, rehabilitación de hospitales, la terminación de edificios como el del COPADE y la Subsecretaría de Hacienda. Es de destacar también la informatización de toda la parte comúnmente llamada de Cartografía o de Información Territorial que va a permitir ampliar la base imponible de lo que es el Impuesto Inmobiliario. Podríamos destacar, finalmente,

Honorable Legislatura del Neuquén

que la Provincia podrá acceder en este tramo, aproximadamente, a un millón y medio de pesos para después acceder a un importe mayor pero ese sería el importe inicial,...

- Se incorpora el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

... la tasa de interés es muy baja, no supera el ocho por ciento y tiene cinco años de gracia y más de siete u ocho años...

Sr. BASSO (UCR).- Diez años.

Sr. BERENGUER (MPN).- ... sí, diez años para amortizar. Voy a solicitar que esta Honorable Cámara apruebe este proyecto y creo que también va a ser importante que se deje constancia que desde la unidad ejecutora y desde el sector del Poder Ejecutivo que corresponda, se actúe con diligencia ya que pudimos observar que en el informe que nos hizo llegar la unidad ejecutora había tramos de créditos, como la informatización del sistema judicial, que aún no han sido ejecutados por un valor aproximado de un millón cuatrocientos mil dólares. Así que creo que es de destacar que se deje bien sentado que en la difícil situación por la que atraviesa la Provincia es importantísimo que se actúe con celeridad y que estos programas sean utilizados en forma inmediata. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Adhiero a los conceptos del miembro informante. Creo que esto es importante por el tipo de préstamo al que se accede, realmente son blandos, con plazos de gracia a largo plazo, tiene que ver con obras de infraestructura, con el aspecto institucional y ninguna duda nosotros podemos tener para no votar favorablemente esto. Simplemente, para ir fijando un precedente de tipo jurisprudencial en esta Honorable Cámara, voy a decir que nosotros vamos a votar esto desde nuestra bancada diciendo que lo hacemos en uso de la atribución que le corresponde a esta Honorable Cámara, conforme al artículo 213 de la Constitución de la Provincia del Neuquén. Estamos autorizando a realizar operaciones de crédito para empresas u obras de bien común, tal es el caso que está aconteciendo; es decir, en función del precedente ya señalado, lo que en este momento hacemos es levantar un obstáculo jurídico que tiene el Poder Ejecutivo al no estar facultado por sí para celebrar este tipo de contratos. Reiterando lo que dije en otras sesiones, nosotros con esta autorización levantamos el obstáculo jurídico y a lo que vaya a hacer el Poder Ejecutivo le vamos a estar dando validez y posteriormente eficacia. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, solamente es para ratificar lo que decía el diputado sobre la necesidad de su aprobación, de acuerdo a la Constitución; pero también hacer alguna consideración como expresa la nota de elevación. Dice: "... Como es de vuestro conocimiento, este Programa tiene como objetivo generar el mejoramiento de la situación fiscal de las provincias argentinas, con el financiamiento de proyectos de desarrollo institucional y de inversión pública que influyan positivamente en las cuentas corrientes de cada provincia participante, ya sea mejorando ingresos o disminuyendo costos...". O sea, nosotros tenemos que aspirar, teniendo en cuenta el marco de la situación que todos sabemos que vive la Provincia desde el punto de vista financiero y que como lo dijera el señor miembro informante, que realmente sean canalizados a proyectos institucionales que tengan que ver con el mejoramiento de ingresos o la disminución de costos que, en última instancia, hacen a mejorar la situación fiscal de la Provincia. Esta es la consideración que yo quería hacer porque estamos autorizando, no se sabe el monto, se dice que puede ser -decía el miembro informante- un millón y medio en el primer tramo, no podemos saber cuál es el máximo en este momento, solamente tenemos un informe del anterior Programa y se mencionan acá, incluso, en la misma nota sobre algunos destinos que va a tener este fondo, tales como refacciones de escuelas, rehabilitación de hospitales, terminación de edificios y yo no sé si esos serán destinos que tiendan a mejorar ingresos o a disminuir costos. De esto quería solamente dejar constancia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Perdóneme, señor presidente, por supuesto, adelantamos el voto favorable.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, diputado.

Sr. BERENGUER (MPN).- No, es un millón y medio porque este segundo tramo es de cien millones de dólares para el país y se distribuye en función de los índices de coparticipación de impuestos nacionales. Entonces, en principio, le corresponde a la Provincia aproximadamente un millón y medio, un millón seiscientos, pero hay un mecanismo; si la Provincia actuara con diligencia, se pusieran en marcha los proyectos, se evaluarán bien y alguna otra provincia, o sea, el conjunto de las provincias no tomaran esos cien millones, es posible acceder a un nuevo monto con nuevos programas porque los fondos están y muchas veces hay provincias que no los utilizan; además, creo que el tema de la terminación de edificios abarata costos porque se evita de pagar alquileres.

Sr. BASSO (UCR).- Habría que tratar el edificio de la Legislatura también.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Por supuesto, adelantando el voto positivo del Bloque a este Despacho de Comisión. Tomando las palabras de los diputados que me precedieron en el uso de la misma, creo que la celeridad que hace falta para tomar otro tramo de los cien millones que en segunda instancia podría llegar a recibir la Provincia; o sea, la parte que le corresponde, por así decirlo, más allá de un millón quinientos diez mil, depende de que la unidad ejecutora provincial también tenga la operatividad y procure que los proyectos presentados, los proyectos a elaborar tengan rápido tratamiento pero más allá de esto que es lo operativo y que creo que es razonable lo que plantea el diputado Gschwind, entiendo que hay que resaltar la importancia que tienen todo este tipo de convenios entre Nación-Provincia, como el que hace pocos días atrás firmamos con respecto a obras de saneamiento y de cloacas y que demuestra la forma en que hoy debemos ir trabajando mancomunadamente en la obtención de estos créditos, muchas veces con financiamiento externo, donde la Provincia y la Nación aúnan esfuerzos para lograr el bien común que es todo lo que buscamos. Creo que en esta segunda etapa tiene que, quizás, optimizarse el destino que deba darse y priorizar proyectos que seguramente vayan a -por ejemplo, como habla en la nota de presentación- la rehabilitación de los hospitales, refacción de escuelas, terminación de edificios públicos pero que todo tienda, fundamentalmente a buscar asegurar la asistencia social de la Provincia que en este momento creo que tiene que tener prioridad. Sin más y -vuelvo a repetir- adelantando el voto favorable de la bancada solicitamos la aprobación del presente Despacho de Comisión.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Solicitaría la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, ya en Comisión nosotros avalamos, por supuesto, esta iniciativa pero es tan solo para adherir a los conceptos ya vertidos sobre los destinos de los fondos y la rápida operatividad que deberá imperar para conseguirlos. También considero el compromiso de verificar que estos fondos sean destinados, con la diligencia y la eficacia, a los puntos a los que se van designando, ya que tenemos un listado que arranca desde la informatización del Poder Judicial, el COPADE y demás entes provinciales para la parte de la informatización y la cuestión edilicia. Muchos vemos que, lo que no me gustaría que tuviese, o por lo menos la unidad ejecutora los porcentajes en que deriva cada uno de estos fondos o como poder desde este Cuerpo tener un seguimiento de estos fondos; si bien, a lo mejor,...

Sr. CAVALLO (MPN).- Se pueden pedir informes.

Sr. PIOMBO (UCR).- ... sí; obviamente, que tiene que tener un informe pero sabemos que cada uno de los informes que pedimos lleva meses. Yo creo que, teniendo ya eso previsto, se optimiza también la utilización de fondos. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Gschwind, usted quería hacer una aclaración?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, yo quería darle un ejemplo de cómo podríamos mejorar los ingresos, disminuir costos en esta Legislatura con un préstamo de esos. Podríamos comprar rápidamente un

Honorable Legislatura del Neuquén

equipo de sonido (risas), ya que llevamos ocho meses y con el valor por el que se alquila por mes el equipo de sonido, ya hubiéramos comprado uno igual.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Estaba esperando la...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Entonces de paso le...

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- ... promoción.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... de paso le preguntamos cómo va la instalación del sonido en cada una de las bancas, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La semana que viene sale el llamado a licitación que va a ser un presupuesto sensiblemente inferior al realizado en la gestión anterior.

- Risas.

- Aplausos.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No sé qué licitación se hizo en la gestión anterior.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Yo quería decir que muchas veces los avances tecnológicos acarrear problemas de desocupación y esto puede ser un ejemplo.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Quiero efectuar una pequeña apreciación, en vista de la lectura del proyecto que indudablemente es importante -como lo decían los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra- y, sobre todo, por los destinos que va a tener todo esto; son nueve ítems los cuales están abarcando prácticamente todos los estamentos de los Poderes del Estado; y una pequeña reflexión yo haría en la segunda hoja, que dice: "... en este segundo tramo el préstamo firmado por el BIRF, se ha acordado un total de doscientos millones para financiamiento y distribuir en las provincias..." Lamentablemente, siempre la Provincia del Neuquén con este sistema de distribución que funciona en base al coeficiente de coparticipación, siempre vamos a tener un ingreso muy bajo con respecto a las otras provincias. Sería interesante instruir a los compañeros diputados y senadores nacionales para que con su gestión también se dé como una alternativa a los proyectos estos que son de la banca mundial para fortalecimiento de las provincias y, fundamentalmente, para el mejoramiento de cada una de ellas, que se tengan en cuenta no solamente los coeficientes de coparticipación sino la posibilidad de que se vayan entregando los fondos en la medida que los proyectos que se vayan presentando en las provincias tengan una recepción y una calificación de acuerdo a las necesidades que tengan las provincias, que creo que sería más justo una redistribución. Hay provincias que por coeficiente de coparticipación pueden tener un mayor porcentaje en la distribución de los créditos otorgados y, sin embargo, después no se aprovechan porque no hay proyectos presentados y son fondos que después se destinan a otros sectores o a otras provincias que tienen mayores posibilidades que nosotros. Simplemente eso, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Es para efectuar una aclaración, señor presidente. No voy a ponerme en defensa de quienes gobiernan; creemos y estamos convencidos del control parlamentario en todo lo que tiene que ver con la gestión de gobierno y, fundamentalmente, con el uso de los fondos públicos. Pero en honor a lo que uno conoce, y por un principio de honestidad, he sido partícipe en el Poder Judicial de un proyecto de informatización que iniciamos allá por el año 1993 y cuyo monto es de tal envergadura que es lo mismo que este préstamo que estamos votando, un millón cuatrocientos mil dólares para informatizar al Poder Judicial. Y, sin defender tampoco la banca internacional, puedo decir que acá hay un monitoreo total de manera permanente y que la menor distracción de fondos hará incurrir en malversación porque todos estos proyectos van y vienen para tener la aprobación definitiva del Banco Mundial y además es quien sigue de cerca y va dando los

fondos en función del avance de los proyectos. Entonces, nuestra misión debe ser el ejercicio del control, como lo solicita el diputado Piombo; me parece correcto que los proyectos no queden sin ejecutarse como tenemos varios hoy que están en el cero por ciento para que utilicemos estos fondos; sino eventualmente los podemos perder también por otras provincias que hagan los proyectos primero y garantizar las vías correctas para su aplicación. Pero quería transmitir esta inquietud de que estamos bastante controlados en la aplicación de estos fondos y en el destino final que tienen que dárseles, en función de la aprobación de los proyectos, que tienen que pasar, por lo menos, tres o cuatro veces por la sede del Banco Mundial y posteriormente con la representación que tiene en el país y en cada provincia para darle un seguimiento a los proyectos. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Aprobado el tratamiento en general, pasa a integrar el próximo Orden del Día.

Para considerar estos proyectos en particular la Cámara se reunirá en sesión especial a las cero horas, para lo cual queda convocada.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 22,00'.

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén